 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 1 de 12

Fecha de Emisión del Informe	Día	27	Mes	11	Año	2024
-------------------------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Número de Informe:	1/1
Nombre:	Seguimiento Planes de Mejoramiento auditorías Internas de gestión
Objetivo:	Conocer el comportamiento de los planes de mejoramiento institucionales respecto de las debilidades comunicada por la Oficina de Control Interno
Alcance:	Inicia con la verificación de la información en las bases de datos que tiene la Oficina de Control Interno, incluidos los informes de auditoria y concluye con este informe que tiene el concepto de la Oficina de Control Interno
Periodicidad:	Este informe se realiza con una periodicidad anual.

1. MARCO JURÍDICO.

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

Marco normativo del modelo integrado de planeación y gestión

Generalidades de MIPG

- 3.3 Medición del desempeño institucional MDI
- II. Etapas para la Implementación de MIPG
- III. Dimensiones Operativas de MIPG

1ª. Dimensión: Talento Humano

1.2 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano


Etapa 3: Diseñar acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano

Implementar las acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano GETH

Ruta de la Felicidad

3ª. Dimensión: Gestión con valores para resultados

3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 2 de 12

4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados

4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación

5ª Dimensión: Información y Comunicación

5.2.2 Política Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)

Lineamientos generales para la implementación

5.2.4 Política de Gestión de la Información Estadística

Lineamientos generales para la implementación de la política

Fortalecimiento de registros administrativos

Calidad Estadística

5.3 Atributos de calidad para tener en cuenta en la Dimensión

6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

6.1 Alcance de esta Dimensión

6.3 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Lineamientos generales para la implementación

Eje 1. Generación y producción

Impulso a la investigación

7ª. Dimensión: Control Interno

7.1 Alcance de esta Dimensión

7.2 Aspectos mínimos para la implementación de la política.

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI

Primera línea de defensa

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea

Segunda línea de defensa


Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta por parte de la 2ª Línea

Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad

Evaluaciones Continuas

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Este informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento auditorías Internas de gestión está relacionada con la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG esta alineado con las generalidades de MIPG y las dimensiones 1ª. Talento Humano, 3º de gestión con valores para el resultado, 4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados, 5ª Dimensión: Información y Comunicación, 6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación y 7º de control interno, lo que contribuye a las directrices de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, Política de Defensa Jurídica, Política Gestión Documental

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 3 de 12

(Política de Archivos y Gestión Documental), Política de Gestión de la Información Estadística y Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado por Unidad para las Víctimas.

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

El informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento auditorías Internas de gestión, pretende mostrar estadísticamente los resultados de las acciones de mejora propuestos y/o el número de debilidades que aún permanecen abiertos a los procesos y Direcciones Territoriales auditadas desde la vigencia 2018 a la 2024 primer semestre.

El destinatario de este informe es la Dirección General y los integrantes del Comité Institucional de Control Interno. De igual manera puede ser de interés de los líderes de procesos y dependencia, de los servidores en general y de toda persona que lo pueda consultar con propósitos académicos, de control social o cualquier otra motivación legal.

El principal impacto de este informe es hacer un inventario de los planes de mejoramiento y administración de las actividades de mejora cerradas por la Oficina De Control Interno y las que permanecen abiertas.


4. CONTEXTO DEL INFORME.

La Constitución Política de Colombia en los artículos 209 y 269 establece que las entidades publicas deben tener un sistema de control interno, que le permita a la administración tomar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, el Congreso de la República en la vigencia 1993 expide la ley 87 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

El marco legal dispone que las Oficinas de Control Interno: *Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.*

Para realizar este cometido, la Oficina de Control Interno usará: *Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.*

Producto de lo anterior, la oficina de Control Interno desde la vigencia 2018 (año en la cual se hace un ajuste metodológico a su gestión) y hasta el primer semestre de la vigencia 2024, realiza auditorías a los procesos institucionales y a las Direcciones Territoriales, comunicando las debilidades del sistema de control interno (hallazgos) respectivos. A partir de los cuales los responsables elaboran un plan de mejoramiento que contiene acciones correctivas y/o preventivas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 4 de 12

Dentro de las funciones de la Oficina se dispone que se debe verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas, razón por la cual se hace necesario establecer el inventario real de las debilidades del sistema de control interno comunicadas en el marco de las auditorías y de las acciones de mejora que ellas contienen, para establecer el universo de acciones donde se verifica el cumplimiento y efectividad, objeto de otro informe diferente.


5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

Desde la vigencia 2018 y hasta la anualidad 2024, la Oficina de Control Interno ha realizado un total de 71 procesos de auditoría. Contabilizados los seis y medio años, el promedio anual de 10,42 auditorías, lo que significa que el promedio porcentual anual de auditorías de 14.29%

La distribución de estas auditorías se muestra en las siguientes tablas:

	auditoria	año de realización
1	Gestión Talento Humano	2018
2	Gestión Contractual	2018
3	Gestión Administrativa	2018
4	Control Disciplinario	2018
5	Gestión Financiera	2018
6	Administración bienes a cargo del del FRV	2018
7	Reparación Integral	2018


	auditoria	año de realización
8	Reparación Integral Contratos	2019
9	Contratación FRV	2019
10	Gestión de la Información	2019
11	Auditoría DT Cauca	2019
12	Auditoría DT Caqueta Huila	2019
13	Auditoría DT Central	2019
14	Auditoría DT Cesar Guajira	2019
15	Auditoría DT Meta	2019
16	Auditoría DT Norte Santander y Arauca	2019
17	Auditoría DT Putumayo	2019
18	Auditoría DT Santander	2019
19	Auditoría DT Uraba	2019
20	Auditoría DT Sucre	2019
21	Reparación integral -FRV	2019

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 5 de 12

	auditoria	año de realización
22	Auditoria DT Choco	2020
23	Auditoria DT Valle	2020
24	Auditoria DT Magdalena Medio	2020
25	Auditoria DT Atlantico	2020
26	Auditoria DT Nariño	2020
27	Auditoria DT Eje Cafetero	2020
28	Auditoria DT Magdalena	2020
29	Auditoria DT Cordoba	2020
30	Auditoria DT Antioquia	2020
31	Auditoria DT Bolivar San Andres	2020

	auditoria	año de realización
32	Informe final seguimiento auditoria PM DT Cauca	2021
33	Informe final seguimiento auditoria PM DT Caqueta Huila	2021
34	Informe final seguimiento auditoria PM DT Central	2021
35	Informe final seguimiento auditoria PM DT Cesar Guajira	2021
36	Informe final seguimiento auditoria PM DT Meta y Llanos Orientales	2021
37	Informe final seguimiento auditoria PM DT Norte Santander	2021
38	Informe final seguimineto auditoria PM DT Putumayo	2021
39	Informe final seguimiento auditoria PM DT Santander	2021
40	Informe final seguimiento auditoria PM DT Sucre	2021
41	Informe final seguimiento auditoria PM DT Uraba	2021

	auditoria	año de realización
42	Auditoria Administración de Bienes FRV	2022
43	Dirección de Registro y Gestión de la Información	2022
44	Auditoria Servicio al Ciudadano	2022
45	Informe final seguimiento auditoria PM DT Antioquia	2022
46	Informe final seguimiento auditoria PM DT Atlantico	2022
47	Informe final seguimiento auditoria PM DT Bolivar y San Andres	2022
48	Informe final seguimiento auditoria PM DT Choco	2022
	Informe final seguimiento auditoria PM DT Córdoba	2022
50	Informe final seguimiento auditoria PM DT Eje Cafetero	2022
51	Informe final seguimineto auditoria PM DT Magdalena Medio	2022
52	Informe final seguimiento auditoria PM DT Magdalena	2022
53	Informe final seguimiento auditoria PM DT Nariño	2022
54	Informe final seguimiento auditoria PM DT Valle	2022

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 6 de 12

	auditoria	año de realización
55	Gestión Talento Humano	2023
56	Gestión Contractual	2023
57	Gestión de la Información	2023
58	Participación y Visibilización	2023
59	Asuntos Etnicos	2023
60	Gestión para la Asistencia	2023
61	Prevención Urgente y Atención en la inmediatez	2023


	auditoria	año de realización
62	Gestión Jurídica	2024
63	Auditoria DT Santander Arauca	2024
64	Auditoria DT Caqueta Huila	2024
65	Auditoria DT Atlantico	2024
66	Auditoria DT Bolivar San Andres	2024
67	Auditoria DT Antioquia	2024
68	Auditoria DT Córdoba	2024
69	Auditoria DT Central	2024
70	Auditoria al proceso de Gestión Jurídica	2024
71	Auditoria al porceso Disciplinario	2024

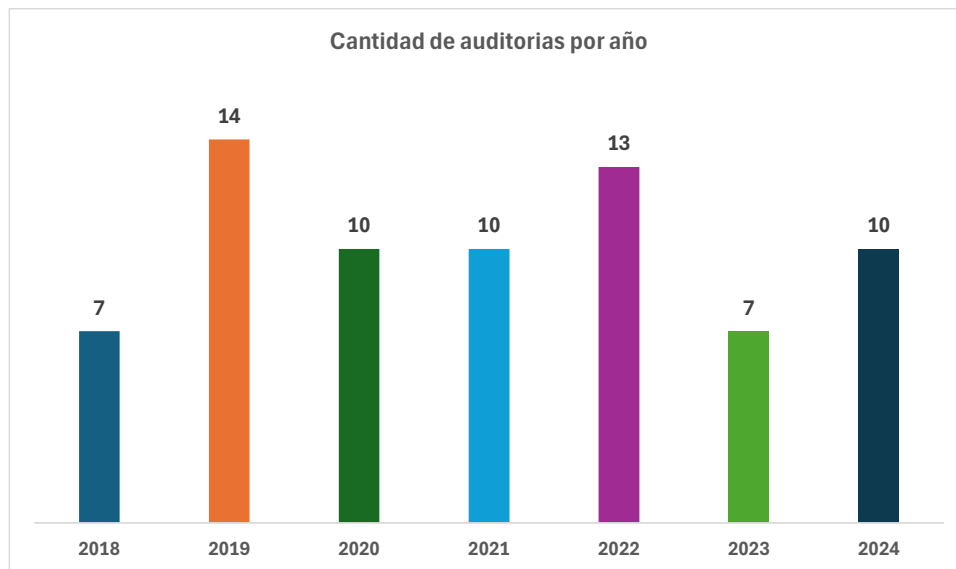
Fuente Propia

La distribución de los ejercicios de auditoria realizados por la Oficina de Control Interno y su peso porcentual en relación con el total calculado para cada anualidad se presentan en la siguiente tabla y se representa en la grafica que le sigue.

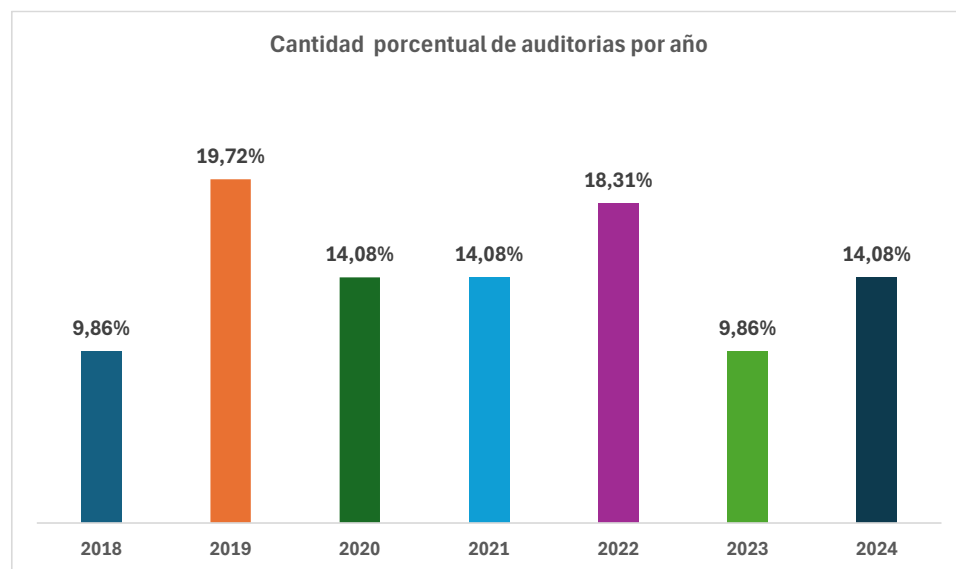
vigencia	procesos de auditoria realizados	porcentaje
2018	7	9,86%
2019	14	19,72%
2020	10	14,08%
2021	10	14,08%
2022	13	18,31%
2023	7	9,86%
2024	10	14,08%
Total	71	100,00%

Fuente Propia

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 7 de 12




Fuente Propia



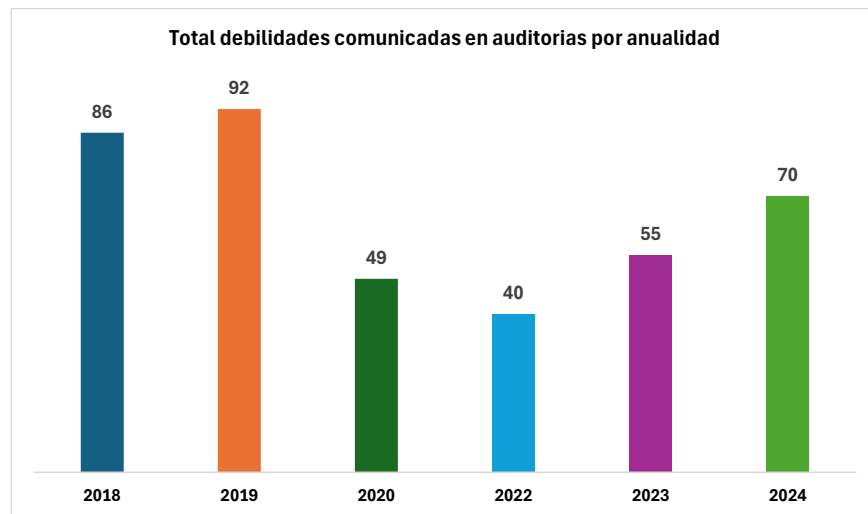
Fuente Propia

De la lista de procesos de auditoría realizado, se excluyen los de auditoría de seguimiento, dado que este proceso no general planes de mejoramiento, en consecuencia, se tiene 51 procesos con debilidades del sistema de control interno comunicadas para los respectivos planes de mejoramiento. La siguiente tabla da cuenta de la distribución y la gráfica muestra en comportamiento.

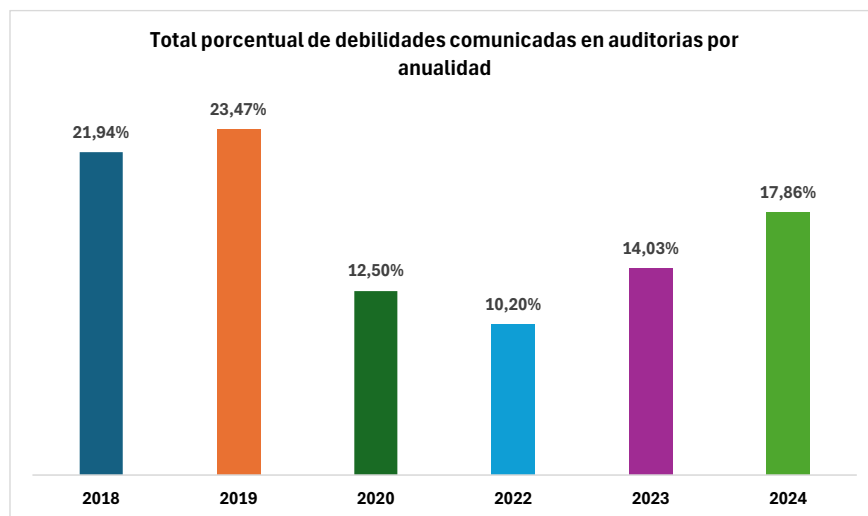
 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 8 de 12

anualidad	total debilidades comunicadas	porcentaje
2018	86	21,94%
2019	92	23,47%
2020	49	12,50%
2022	40	10,20%
2023	55	14,03%
2024	70	17,86%
Total	392	100,00%


Fuente Propia



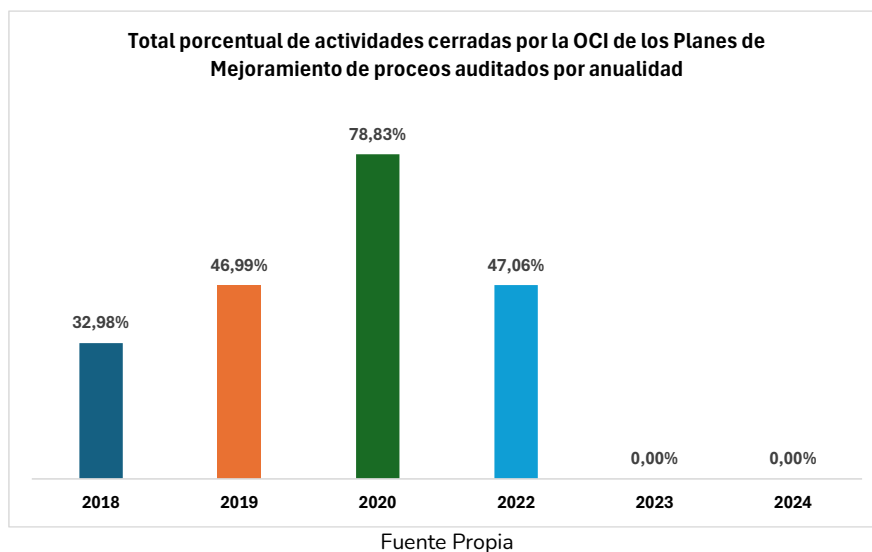
Fuente Propia



Fuente Propia

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 9 de 12

La oficina de Control Interno, en procesos de auditoria de seguimiento o en los procesos de auditoria de gestión y resultado analiza las acciones de mejora propuestas por los responsables de los procesos y establece si ellas se lograron, además determina si son o no efectivas. En esta línea de trabajo, se han examinado los planes de mejoramiento con los siguientes resultados:




Para las vigencias 2023 y 204, los procesos auditados se encuentran en proceso de ejecución de las actividades de mejoramiento, las cuales serán evaluadas por la Oficina de Control Interno dentro de procesos de auditoria de seguimiento a realizarse en próxima anualidad.

No obstante, realizado el promedio de todos los porcentajes de actividades cerradas por la Oficina de Control Interno contra la totalidad de actividades propuesta para superar las debilidades del sistema de control interno se tiene que en el lapso 2018 a 2024 se ha cerrado el 34.31% y permanecen abiertas el 65.69%

La Oficina de Control Interno, cuando comunica el informa final de auditoria donde se incluyen las debilidades del sistema de control interno, le recomienda a la Dirección General solicitar el plan de mejoramiento, dentro de los 15 días siguientes, dado que por mandato de la Ley 87 de 1993, le corresponde al representante legal hacer esta gestión. De esta actividad se evidencia que los planes no son allegados a les Oficina, no obstante, las acciones de mejora se verifican dentro de las auditorias especiales de seguimiento o en las de gestión y resultado.

En términos generales se observa que las actividades que propenden por eliminar o controlar las causas de la presencia de debilidades del sistema de control interno no alcanza un nivel medio del 50%, ello tiene dos tipos de implicaciones, la primera que las debilidades comunicadas continúan presentándose en la gestión institucional y su cotidianidad hace que sean también objeto de estudio por parte de los equipos auditores de la Contraloria General de la República, los que general hallazgos y por otro lado, no se cumple

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 10 de 12

con la finalidad del sistema de control interno. Si dentro de la filosofía institucional no se adoptan acciones afirmativas de tipo cultural respecto del sistema de control interno, la premisa de calidad de cero errores desde el principio no tiene presencia institucional, lo que en últimas genera reprocesos y costos de tiempo, calidad, oportunidad, financiero, entre otros varios.

6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

Este Informe de seguimiento Planes de Mejoramiento auditorías Internas de gestión, se realiza por primera vez bajo esta metodología, por lo tanto, se constituye en línea base para próximos informes.

7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.


La Oficina de Control interno, luego de examinar el nivel de cumplimiento y efectividad de las actividades propuestas en el Plan de mejoramiento de auditorías internas con corte a 2024, encuentra los siguientes posibles riesgos que tiene la entidad en lo que respecta al Plan de Mejoramiento de las auditorias de control interno.

1. Los auditados no establecen acciones tendientes a superar las debilidades del sistema de control interno comunicadas por la Oficina de Control Interno o las realizadas no permiten controlar o eliminar las causas de la debilidad comunicada.
2. La no entrega de los planes de mejoramiento por parte de los auditados, aun cuando ellos sean solicitados por la Alta Dirección, lo que genera un obstáculo en la gestión de seguimiento de la Oficina de Control Interno.
3. Analizar los riesgos financieros que se pueden generar por la no realización de actividades tendientes a superar las debilidades comunicadas o las realizadas pero que no retiran las causas y generan reprocesos, ello son generadores de costos administrativos, de oportunidad, de calidad, financieros, entre otros varios.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones legales contenidas en el literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que dispone: verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas, relacionadas con el seguimiento a la ejecución de las acciones contenidas los planes mejoramiento hace las siguientes consideraciones y teniendo en consideración que los comentarios que presenta la Oficina de Control Interno están enmarcados en su rol de enfoque hacia la prevención.

Las debilidades que se evidencian son una oportunidad para fortalecer los controles y el ejercicio de las líneas de defensa para una efectiva gestión de los riesgos, el control y la mejora en la comunicación de proveer mejores resultados frente a la gestión desplegada por la Unidad, de tal manera que los grupos de interés vean un desempeño efectivo de los servidores y procesos institucionales en aras de lograr los objetivos institucionales.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 11 de 12

Se recomienda que las dependencias o los líderes de los procesos examinen las debilidades comunicadas por la Oficina de Control Interno a fin de determinar si existen situaciones reiteradas que aumentan el riesgo de la gestión y que con ajustes a los procesos, procedimientos y modelos de control pueden superar las debilidades en sus diferentes informes.

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

Una de las herramientas gerenciales de la entidad es el sistema de control interno que le permite tomar las decisiones pertinentes para ajustar la gestión institucional frente a potenciales desviaciones que son alertadas por indicadores, riesgos, mediciones, entre otros. De allí que las auditorías de la Oficina de Control Interno a la gestión, control y resultado son una de las alertas para la administración en relación con los aspectos que se puedan estar presentando para el logro de los objetivos.

Posterior a los procesos auditados y comunicadas las debilidades, las dependencias y líderes de los procesos deben realizar acciones pertinentes que remuevan las causas de la debilidad o las controle, lo que se hace mediante los planes de mejoramiento.

Por lo anterior, esas acciones de los planes de mejoramiento que son de carácter correctivo o preventivo se constituyen en una gestión que propone por el logro de los objetivos institucionales. De no realizarse se aumenta el riesgo de reiterar las situaciones y por ende la presencia de reprocesos y costos administrativos.


Analizado el comportamiento de cierre de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno se evidencia que el porcentaje de cerrados es 34.31% y permanecen abiertas el 65.69%, situación que es recomendable que la Alta Dirección tome en consideración las acciones para que las acciones preventivas y correctivas se ejecuten de tal manera que sean efectivas.

La Oficina de Control Interno continuará haciendo seguimiento a las acciones de mejora por parte de las dependencias y líderes de los procesos en el marco de las auditorías especiales de cumplimiento o de las de evaluación de la gestión, control y resultado.

APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Paginas: 12 de 12

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.